

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO TÉCNICO

OFICIO: FCPS/SG/CT/284/2015

ASUNTO: Prórroga de contrato

LIC. RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Presente

Me permito comunicar a usted que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión 05, registrada en el acta 5ª Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2015, acordó prorrogar su contrato como Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo, con adscripción a la Coordinación de Informática, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Esta prórroga surtirá efecto del 1º de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016.

Ruego a usted presentarse en el Departamento de Personal de la Secretaría Administrativa, para realizar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, a 26 de mayo de 2015.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

LIC. CLAUDIA BODEK STAVENHAGEN

c.c.p. Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher.-Secretaria del Personal Académico.

c.c.p. Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego.-Coordinador de Informática.

c.c.p. Lic. José Luis Castañón Zurita.-Secretario Administrativo.

c.c.p. Secretaría Técnica del Consejo Técnico.

c.c.p. Expediente del interesado.

Recibi oficio 05/96/2015 000145

CBS/RMAH/MHJ/Ivz

COORDINACIONAL AUTONOMA DE MEROS DE INFORMATICA

O 2 JUN 2015

RECIBIDO

AS POLITICAS SOCIALIS